



BASES CONVOCATORIA

V PREMIOS NACIONALES DE INVESTIGACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA, ATENCIÓN PRIMARIA RURAL, URGENCIAS Y EMERGENCIAS, Y OTRAS ADMINISTRACIONES - COMCÓRDOBA

1. Presentación

El Colegio Oficial de Médicos de Córdoba convoca los *Premios Nacionales de Investigación en Atención Primaria, Atención Primaria en el ámbito rural, en Urgencias y Emergencias y en Otras Administraciones*, de carácter anual en reconocimiento de la labor investigadora de los Médicos colegiados en España.

Los Premios de Investigación se establecen en cumplimiento de los fines de apoyo a la investigación reconocido en el art. 4 de sus Estatutos particulares.

2. Naturaleza de los Premios convocados

Se convocan cuatro modalidades de premios, que quedan configuradas como sigue:

- **Modalidad A: 1 premio para publicaciones científicas en el ámbito de atención primaria en general, dotado con 1.000 €.**
- **Modalidad B: 1 premio para publicaciones científicas en el ámbito de atención primaria en el medio rural (en núcleos de menos de 30.000 habitantes), dotado con 1.000 €.**
- **Modalidad C: 1 premio para publicaciones científicas en el ámbito de urgencias y emergencias, dotado con 1.000 €.**
- **Modalidad D: 1 premio para publicaciones científicas en el ámbito de Otras Administraciones (Médicos militares, de la policía, aeropuertos, de instituciones penitenciarias, médicos forenses, médicos inspectores, médicos en el ámbito docente no vinculados a una entidad sanitaria (educación secundaria, FP o Universidad, etc.) dotado con 1.000 €.**



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE MÉDICOS DE CÓRDOBA

BASES CONVOCATORIA

V PREMIOS NACIONALES DE INVESTIGACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA, ATENCIÓN PRIMARIA RURAL, URGENCIAS Y EMERGENCIAS, Y OTRAS ADMINISTRACIONES - COMCÓRDOBA

3. Requisitos generales

Podrán participar los médicos colegiados en cualquiera de los Colegios de Médicos de España siempre que alguno de los autores o coautores trabaje en el ámbito de la modalidad elegida.

Para la valoración de los trabajos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Línea del trabajo de investigación de priorización actual.
- Aplicabilidad clínica.
- Grado de evidencia científica.
- Grado de difusión del trabajo dentro del campo de la especialidad.
- Se valorarán posibles conflictos de interés.

Se evaluarán artículos originales o tipo caso clínico aceptados y/o publicados en revistas indexadas entre los años 2024 y 2025, ambos incluidos, constando en dicho trabajo el año, volumen y número de páginas de la publicación (en el caso de que las publicaciones no tengan edición en papel, bastará con consignar el DOI). No se valorarán comunicaciones a congresos o publicaciones en libros de abstracts.

Se considerarán las filiaciones de los autores que aparezcan en la publicación en la que se participa acorde a la modalidad.

Requisitos para las publicaciones según modalidad

Los trabajos sólo podrán presentarse a UNA de estas categorías (siendo responsabilidad de los propios autores la elección de la modalidad).



BASES CONVOCATORIA

V PREMIOS NACIONALES DE INVESTIGACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA, ATENCIÓN PRIMARIA RURAL, URGENCIAS Y EMERGENCIAS, Y OTRAS ADMINISTRACIONES - COMCÓRDOBA

Para la valoración de los trabajos en cada área, se considerarán además de los requisitos generales, la contribución en autoría de los médicos participantes como representantes del ÁREA que corresponda.

Un mismo autor/a o grupo de investigación NO podrá presentar más de un trabajo a la misma categoría.

4. Inscripción

Para participar será requisito indispensable rellenar el formulario situado en el siguiente enlace: <https://www.comcordoba.com/v-premios-nacionales-de-investigacion-en-atencion-primaria-atencion-primaria-en-el-ambito-rural-urgencias-emergencias-y-otras-administraciones/>

Los candidatos deberán presentar la documentación en formato digital. Se incluirá el trabajo original en formato pdf con los datos completos. Además, se deberá enviar este mismo trabajo como un segundo documento en formato ciego, habiendo suprimido u ocultado toda referencia a los autores y localización de la realización del trabajo, o cualquier otra referencia, para mantener el anonimato de sus autores a lo largo del texto del artículo. Cualquier dato de este tipo visible en este documento, podrá ser motivo de exclusión en la evaluación del jurado.

Además, deberá adjuntarse un currículum del investigador/a que pudiera asistir el día de la entrega de los premios y una reseña del trabajo.

Las solicitudes deben ser presentadas en el plazo del 10 al 25 de marzo de 2026, conforme a las presentes Bases.

BASES CONVOCATORIA

V PREMIOS NACIONALES DE INVESTIGACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA, ATENCIÓN PRIMARIA RURAL, URGENCIAS Y EMERGENCIAS, Y OTRAS ADMINISTRACIONES - COMCÓRDOBA

5. Resolución de los Premios

Los trabajos presentados serán valorados por un Jurado, cuyos miembros no podrán figurar como autores en ninguno de los trabajos presentados y que será designado anualmente por la Junta Directiva. Estará constituido por la Presidenta del Colegio o persona en quien delegue, un miembro de la Comisión Permanente, que actuará como Secretario de la Comisión, y dos vocales más que no tendrán que tener la condición de miembro de la Junta Directiva pudiendo recaer, en una de las vocalías o en un representante de la entidad patrocinadora de los premios. En este último supuesto, de carecer de la condición de profesional de la medicina, tendrá voz pero no voto. En caso de empate, el voto de la Sra. presidenta o de la persona que la sustituya tendrá valor dirimente.

La valoración efectuada por el Jurado será comunicada a la Junta Directiva del Colegio, que emitirá la resolución y procederá a la adjudicación de los premios convocados; el fallo de la Junta Directiva será inapelable y no admitirá recurso alguno. La Junta Directiva, puede declarar, en todo o en parte, desierta la Convocatoria.

No podrán resultar premiados aquellos trabajos que hayan sido ganadores en cualquiera de las convocatorias de premios organizadas por el Colegio de Médicos de Córdoba.

La resolución de la Junta Directiva se dará a conocer personalmente a los ganadores.

La entrega de los Premios se realizará en un acto, cuya fecha, hora y lugar de celebración serán debidamente comunicados a los interesados. Para hacer efectivo el premio será obligatorio que un miembro del equipo investigador acuda al acto de entrega.